

**MURIEL DE LA FUENTE**

Aprobada inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria de fecha 13 de marzo de 2025, la Memoria Valorada de la Obra N° 100 del Fondo de Cohesión Territorial para 2024, denominada “Red separativa de las aguas pluviales con las aguas residuales”, redactada por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Angel Millán de Miguel, que cuenta con un presupuesto total de NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON TREINTA Y DOS CENTIMOS (9.724,32), se expone al público en la Secretaria de este Ayuntamiento, por un periodo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de información pública, examen y reclamaciones.

Transcurrido dicho plazo, sin haberse formulado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Muriel de la Fuente, 1 de Abril de 2025. – El Alcalde, Enrique del Prado Sanz

888

BOPSO-41-09042025